

Decreto Nº 689, que integra la Delegación de la República Dominicana en la Reunión que celebrará la Comisión Especial para la preparación de un ante-proyecto de reforma a la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

(G. O. No. 8972, del 26 de Febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 689

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Delegación que representará a la República Dominicana en la Reunión que celebrará la Comisión Especial que preparará un anteproyecto de reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos a celebrarse en la República de Panamá, estará compuesta de la siguiente manera:

Dr. Milton Messina, Embajador de la República en Washington, Estados Unidos de América y ante la Organización de los Estados Americanos, quien la presidirá.

Dr. José María González Machado, Embajador Encargado de la División de la ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lic. Juan Bancalari Delgado, Embajador Encargado del Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Miembro.

Antonio Leyba Polanco, Ministro Consejero, Encargado de Negocios, a. i. de la República en Panamá, Miembro.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY